



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**

GS-2026-006995 -DERIS/ RASES-JEFAT- 3.1

Pereira, 28 de enero de 2026

Señora
MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO
Representante Legal CONTROL D IPS S.A.S.
AV CIRCUNVALAR 3 01 CLINICA COMFAMILIAR
Teléfono: 3167409 - 3158734760
Pereira

Asunto: solicitud aceptación adición 001 al contrato No 86-7-20197-25

Cordial saludo, con toda atención me permito solicitarle estudie la posibilidad de aceptar la adición No. 001 al contrato N°. **86-7-20197-25** cuyo objeto es la prestación de servicios de salud en la especialidad de FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3" lo anterior en razón a que se hace necesario garantizar la continuidad de la Prestación de los servicios para la Vigencia 2026; por lo que se requiere adicionar **VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$23.000.000,00)** Para la Vigencia 2026 al contrato No. **86-7-20197-25**.

NOTA: Así mismo dicha adición se registrará por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las pólizas con el contrato principal.

Agradezco la atención brindada y pronta respuesta.

Atentamente,

Teniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Supervisor Contrato No. 86-7-20197-25

Teniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Supervisora contrato No. 86-7-20197-25

Fecha elaboración: 28/01/2026
Ubicación \ Escritorio/año 2026

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
yuliana.lopez@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Pereira, 29 de enero de 2026

Señores

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3

Ciudad

Asunto: aceptación adición 001 al contrato 086-7-200197-25

En atención al oficio nos permitimos manifestar que aceptamos adición 001 al contrato N° 086-7-200197-25 suscrito entre las partes, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3,

Lo anterior teniendo en cuenta que, a la fecha, la ejecución del contrato va en un 80% del presupuesto, manifestamos nuestra intención de seguir apoyando a la institución como prestadores de servicios de salud.

Atentamente,

Especialistas en alivio
y manejo del dolor

MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO

Representante Legal

CONTROL D IPS S.A.S



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:08 AM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 69007943

Apellidos y Nombres: **BENAVIDES TRUJILLO MARIA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ata@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ata@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

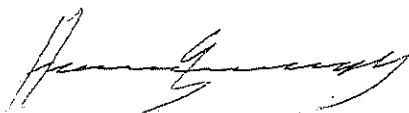
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 08:24:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	69007943
Código de Verificación	69007943260129082439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:03 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **69007943**, Apellidos y Nombres **BENAVIDES TRUJILLO MARIA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONTROL D IPS**, con NIT **901182731-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2026- 007397-DERIS/ UPRES-JEFAT- 20.1

Pereira, 30 de enero del 2026

Señor teniente coronel
GILBERO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Sector Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Autorización Adición 01 al Contrato No. **86-7-20197-25**

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar el trámite correspondiente para realización de Adición 01 de recursos para la vigencia 2026 al Contrato No. **86-7-20197-25**, que tiene como objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"*

Lo anterior mi coronel, teniendo en cuenta que se hace necesario con el fin de ampliar las prestaciones contractuales ofertados por la Regional de Aseguramiento en Salud No 3, a los usuarios beneficiados por el contrato de la referencia, garantizando el principio de accesibilidad cuando requieren atención en salud de manera oportuna e inmediata.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	05 MESES Y 21 DÍAS
FECHA DE INICIO	10/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2026
PRORROGA 01	N/A
VALOR INICIAL	El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00), distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) correspondientes a la vigencia 2025.TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00) correspondientes a vigencia futura 2026.
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR FACTURADO CON CORTE 31 DE enero de 2026	\$22.072.620,00
VALOR USUARIOS PROGRAMADOS MES DE Febrero 2026	\$12.945.873,00
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	77,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 10.981.507,00

SOLICITUD DE ADICION

ADICIÓN	VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$23.000.000,00) Para la Vigencia 2026
PRORROGA	NA
SUSTITUCIÓN	NA

La presente solicitud se realiza con ocasión a que, mediante comunicado oficial **GS-2026-006995-DERIS** del 28 de enero de 2026, se solicitó al contratista determinar la viabilidad de realizar la **ADICION 01**, las cuales fueron aceptadas mediante comunicado de fecha del 29 de enero de 2026.

Por tal motivo, es dable manifestar el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas derivadas del contrato principal y accesorio de las partes que se obligan.

Atentamente,


Teniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Supervisor Contrato No. 86-7-20197-25


Teniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Supervisora contrato No. 86-7-20197-25

Fecha de elaboración: 30/01/2026
Ubicación: documentos oficios 2026

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3175058565
angie.montezuma@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2026- 007374 -DERIS/ UPRES - JEFAT – 20.1

Pereira, 30 de enero del 2026

Señor subintendente

JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Administrador Plan de Compras Regional de Aseguramiento Salud No. 3

Calle 94 Sector Villa Olímpica Frente a Expofuturo

Asunto: Solicitud Certificado Plan de Compras Adición al Contrato No. **86-7-20197-25**

Con toda atención me permito solicitar al señor subintendente, certifique si en el Plan de Compras Vigencia 2026, se encuentra contemplado el siguiente servicio discriminando los siguientes aspectos rubro, subrubro, descripción, presupuesto disponible, cantidad, unidad de medida, descripción, código CUPS, modalidad de contratación así:

CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO SUS ADICIONES	VALOR A ADICIONAR VIGENCIA 2025
86-7-20197-25	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"	<p>El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00), distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) correspondientes a la vigencia 2025.• TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00) correspondientes a vigencia futura 2026. <p>así las cosas, el valor de la Adición más el valor del Contrato principal será de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$69.000.000,00).</p>	<p>VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$23.000.000,00) Para la Vigencia 2026</p>

Dicha certificación se requiere para adelantar los trámites que conlleven a realizar la Adición al Contrato No. **86-7-20197-25**, así las cosas, el valor de la Adición será por un valor de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$23.000.000,00)** Para la Vigencia 2026.

Atentamente,

Teniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Supervisor Contrato No. 86-7-20197-25

Teniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Supervisora contrato No. 86-7-20197-25

Fecha elaboración: 30/01/2026
Ubicación \ Escritorio/año 2026

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3175058565
angie.montezuma@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

FECHA		CERTIFICADO No.	
31 DE ENERO DE 2026		27	

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 LA SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIOS DE FISIATRIA RISARALDA	23.000.000,00	-		1	23.000.000,00		
En mi calidad de Responsable de Planeación de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2026, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: según Resolución No. 0001 del 01 de enero de 2026 del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026". Solicitud mediante comunicación oficial N°007374 del 30/01/2026 para adicionar el proceso de FISIATRIA RISARALDA contrato 86-7-20197-25							TOTAL	-	-	1	23.000.000		

No. MCT

PR-REG13-0177-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2026

23.000.000,00


Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA


Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos

Grado, Nombres y Apellidos

Responsable Dirección de Planeación Estratégico y de Recursos Unidad

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2026- 008705 / RASES – GRUCO 12.2

Pereira, 22 de enero de 2026

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Responsable de Presupuesto Rases Nro.3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar **ADICIÓN 001**, como se detalla a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO	86-7-20197-25
DATOS DEL CONTRATISTA	Entidad: CONTROL D IPS S.A.S. NIT: 901.182.731-4
CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	No. 27 DEL 31 DE ENERO DE 2026
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00), distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">➤ DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) correspondientes a la vigencia 2025.➤ TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00) correspondientes a vigencia futura 2026.
VALOR ESTIMADO DE LA ADICION 001	VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.000.000,00) para la vigencia 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">➤ DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) correspondientes a la vigencia 2025➤ CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.000.000,00) para la vigencia 2026.

Atentamente,


Subintendente **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo de Contratos RASES N°3

Elaboró: SI. JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
CPS Grupo Contratos RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MH/betancu
16-01-02-040

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	22426	Fecha Registro:	2028-02-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				
				Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:		23,000,000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Saldo x Comprobante	23,000,000.00	Vr. Bloqueado
							0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	22428	Fecha Registro:	2028-02-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.		FECHA	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X	VALOR BLOQUEADO
				EFORSO	SSF						
040 ATENCION SALUD	4322232000000 SERVICIOS PARA EL CIUDADANO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10								
Total:							23.000.000,00	0,00	23.000.000,00	23.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES (RISARALDA) CONT 86-7-20197-25
---------	---

Time Responsivity



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 51

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$23,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES (RISARALDA) CONT 86-7-20197-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: YULIET MARIN

Fecha Solicitud: 04/02/2026

Observaciones: REVISÓ:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR		
	Tpo	Cia	Cta	Scta	Obj	Ord	Sor	Aux				Recu	
01524400		0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	\$23,000,000.00
RISARALDA													
TOTAL												\$23,000,000.00	

Expedido a los 04 dias del mes de Febrero de 2026 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

“ADICION 001 AL CONTRATO No. 86-7-20197-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y CONTROL D IPS S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.182.731-4, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”.

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.008.879 expedida en Cartagena - Bolívar, quien actúa en representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3(E)**, cargo para el cual fue nombrado mediante orden interna No. 031 del 31 de enero del 2026, y de acuerdo a la Resolución 00364 del 12/02/2025 que modifico parcialmente la Resolución No. 00011 del 02/01/2025, por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos” proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **CONTROL D IPS S.A.S. con NIT 901.182.731-4**, representada legalmente por la señora **MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO** identificada con cedula 60.007.943 de Mocoa - Putumayo, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICION 001** al contrato **Nro. 86-7-20197-25**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **Nro. 86-7-20197-25** con fecha 10 de noviembre de 2025, el cual tiene por objeto la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**, por valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)** correspondientes a la vigencia 2025.
- **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00)** correspondientes a vigencia futura 2026.

2. Que el contrato **Nro. 86-7-20197-25** se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes y la expedición de la respectiva carta de inicio de ejecución del contrato a partir del 19 de noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible, proferida por el señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

4. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2026-006995-DERIS** del 28/01/2026, la señora Teniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**, supervisora del contrato Nro. 86-7-20197-25 solicita a **CONTROL D IPS S.A.S.** aceptar la **ADICION 001** por la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.000.000,00)** para la vigencia 2026, La empresa a través de documento escrito, firmado por la representante legal, la señora **MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO** el día 29 de enero de 2026 acepta dicha solicitud. (Ver anexos).

5. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2026-007397-DERIS** del 30/01/2026 la señora Teniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**, supervisora del contrato Nro. 86-7-20197-25 solicita al señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 autorizar la **ADICION 001** por la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA**

"ADICION 001 AL CONTRATO No. 86-7-20197-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y CONTROL D IPS S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.182.731-4, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".

CORRIENTE (\$ 23.000.000,00) para la vigencia 2026, quien mediante el gestor de comunicaciones oficiales GEPOL, indica: "autorizado adelantar trámite administrativo correspondiente". (Ver Imagen).



REGIS-TO GUTIERREZ BOTEJO SILBERTO

Comentario : autorizado adelantar tramite administrativo correspondiente; para: REGIS-SI MARIN VARGAS YULIET LISETH

Fecha : 01/01/2026

6. Que la señora Subintendente **YULIET LISETH MARIN VARGAS**, jefe del grupo de Contratos **RASES No. 3**, solicita al señor Subintendente **JHONIDER BETANCUR VARELA** mediante comunicado oficial No. **GS-2026-008705-DERIS** del 03/02/2026 la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal, el Jefe de Presupuesto certifica los recursos para la presente **ADICION 001** por la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.000.000,00)** para la vigencia 2026, mediante **SIIF No. 22426 del 04/02/2026**.

7. Una vez revisado los anteriores aspectos de justificación del supervisor y envista que a la fecha se están preparando los estudios para la nueva contratación, se hace necesario tramitar, la presente modificación para dar continuidad de los servicios y de conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Resolución Número 03049 del 30 de julio del 2014 y la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se modifica el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **ADICION 001** al Contrato Principal No. **86-7-20197-25**.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA – VALOR** en el sentido de realizar la adición por la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.000.000,00)** para la vigencia 2026. Así las cosas, el valor del contrato principal No **86-7-20197-25** se establece de la siguiente manera:

CLAUSULA VALOR	SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera:
	➤ DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) correspondientes a la vigencia 2025
	➤ CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.000.000,00) para la vigencia 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato principal No **86-7-20197-25**, el cual se encuentra amparado mediante la Certificación de Disponibilidad Presupuestal así:

- **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)** correspondientes a la vigencia 2025 **SIIF Nro. 64625 del 15/10/2025 y SIIF 82025 del 18/11/2025**.
- **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$36.000.000,00)** para la vigencia 2026 **SIIF 13826 del 10/1/2026**.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Incluir a la apropiación presupuestal, la presente Adición No 001, la cual se encuentra amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 22426 del 04/02/2026 . Por un valor de VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.000.000,00) para la vigencia 2026, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3.
-------------------------------------	--

CLAUSULA TERCERA: Modificar la **CLAUSULA - MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA** con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el **CONTRATISTA** deberá ampliar y enviar al **CONTRATANTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3. NIT 900.339.410-8**, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la **ADICION 001** las Garantías así:

"ADICION 001 AL CONTRATO No. 86-7-20197-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT 900.338.410-8 Y CONTROL D IPS S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.182.731-4, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".

	AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
				DESDE	HASTA
MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA	Cumplimiento de contrato	\$ 13.800.000,00	20%	10/11/2025	31/08/2026
	Calidad del servicio	\$ 34.500.000,00	50%	10/11/2025	31/08/2027
	De Salarios y prestaciones sociales	\$ 3.450.000,00	5%	10/11/2025	31/08/2029

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: A la fecha se encuentra vigente la Póliza de Responsabilidad Profesional Clínicas y Hospitales Nro. 62-03-101070528, vigencia hasta el 24/09/2026, el contratista se compromete una vez termine actualizar y enviarla a la regional para su aprobación y continuar con la prestación del servicio.

CLÁUSULA CUARTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente ADICION 001 al Contrato Principal Nro. 86-7-20197-25, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA: Los demás aspectos del contrato principal Nro. 86-7-20197-25, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira Risaralda

11 FEB 2026

CONTRATANTE.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**,
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

CONTRATISTA.

Señora **MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO**
Cedula de ciudadanía 69.007.943 de Mocoa - Putumayo
Representante Legal **CONTROL D IPS S.A.S.**
NIT 901.182.731-4

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	Sl. Johan Daniel Arroyave Ortiz	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	Sl. Yuliet Liseth Marin Vargas	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Logística y financiera (E)	CT. Gustavo Andres Narvaez Arteaga	

Calle 94 Sector Villa Olímpica. Frente a Expo futuro
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2BS-FR-0020
VER: 3

Página 3 de 3

Aprobación: 05-07-2016

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0058		
Fecha: 05-07-2016	REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	
Versión: 0		

No. CONTRATO: No 86-7-20197-25

CONTRATISTA: CONTROL D IPS S.A.S. NIT. 901.182.731-4

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)

ADICION 001: VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.000.000,00),

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.000.000,00).

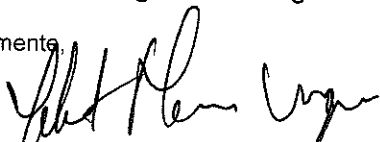
AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 13.800.000,00	20%	10/11/2025	31/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 34.500.000,00	50%	10/11/2025	31/08/2027
NO PAGO DE PRESTACIONES	\$ 3.450.000,00	5%	10/11/2025	31/08/2029

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3

Atentamente,



Subintendente YULIET LISETH MARIN VARGAS
Jefe grupo contratos RASES Nro.3

Jefe grupo contratos RASES Nro.3

Elaborado por: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Analista contratos Rases Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-con@policia.gov.co
www.Policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 25/11/2011		
Versión: 1		
FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

LA SUSCRITA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.3, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN INTERNA NO. 031 DEL 31 DE ENERO DEL 2026, Y DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025 QUE MODIFICO PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NO. 00011 DEL 02/01/2025, POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

No. CONTRATO: Nro. 86-7-20197-25

CONTRATISTA: CONTROL D IPS S.A.S. NIT. 901.182.731-4

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00).

ADICION 001: VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.000.000,00).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.000.000,00).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6**
PÓLIZA No 42-44-101086805 Anexo 1 Expedida el 10/02/2026 Calidad y Cumplimiento

AMPAROS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-ANO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 13.800.000,00	20%	10/11/2025	31/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 34.500.000,00	50%	10/11/2025	31/08/2027
NO PAGO DE PRESTACIONES	\$ 3.450.000,00	5%	10/11/2025	31/08/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Pereira a los

14 FEB 2026

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**,
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

Elaboró: **CPS Lina Marcela Aguirre G.**
Analista Contratos Rases Nro 3

Revisó y aprobó: **Nelson Raul Figueroa Peñaloza**
Abogado Grupo Contratos Rases Nro 3

Calle 94 Avenida villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext.8305
Deris.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-44-101086805		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTROL D IPS S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.182.731-4			
DIRECCIÓN: AV CIRCUNVALAR N. 3-01 CON EXT 3								CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA			
								TELÉFONO: 3167409			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.339.410-8			
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO								CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA			
								TELÉFONO 3164770			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO 86-7-20197-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRIA, QUE INCLUYE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/11/2025	31/08/2026	\$13,800,000.00	\$5,200,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2025	31/08/2027	\$34,500,000.00	\$23,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/11/2025	31/08/2029	\$3,450,000.00	\$2,300,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION 001 AL CONTRATO No. 86-7-20197-25, SE ADICIONA UN VALOR DE \$23.000.000 PARA UN TOTAL DE \$69.000.000
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****53,899.00	\$ *****8,000.00	\$ *****11,760.00	\$ *****73,660.00	\$ *****51,750,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	N PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY GIL CASTILLO	194414	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086805

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DIRLAYALBINO

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA						SUCURSAL PEREIRA						COD.SUC 55		NO.POLIZA 55-44-101086805		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
10 02 2026			10 11 2025			00:00	31 08 2029			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTROL D IPS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.182.731-4	
DIRECCIÓN: AV CIRCUNVALAR N. 3-01 CON EXT 3	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TÉLEFONO: 3167409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.339.410-8	
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TÉLEFONO 3164770

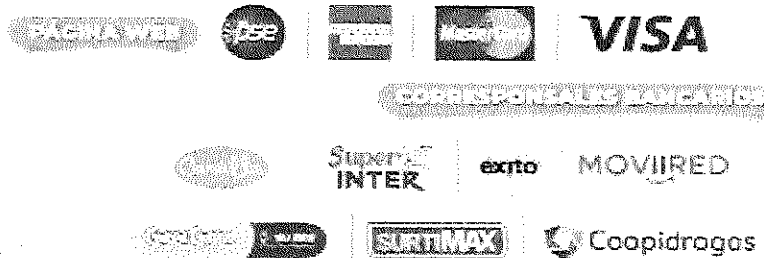
ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO NO SE PUEDE PAGAR TRANSFERENCIA

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47089

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****53,899.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****11,760.00	TOTAL A PAGAR \$ *****73,660.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****51,750,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION OCASEGURO		
NOMBRE MARLENY GIL CASTILLO	CLAVE 194414	% DE PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11012107729618 (3900) 000000073650 (961) 20270210

REFERENCIA
PAGO:
1101210772861-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.978-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-44-101086805		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTROL D IPS S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.182.731-4	
DIRECCIÓN: AV CIRCUNVALAR N. 3-01 CON EXT 3		CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	
		TELÉFONO: 3167409	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.339.410-8	
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO		CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	
		TELÉFONO: 3164770	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086805

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA T. MADOR

DIRLAVALBINO

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66951544

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	10/02/2026	194414	MARLENY GIL CASTILLO
Tomador:					NIT/CC
CONTROL D IPS S.A.S					901182731
Suma de:					
SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.*****					
Pagador:					NIT/CC
CONTROL D IPS					9011827314
Por concepto de:					
APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #347820465					

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
55-PEREIRA-44-CU. ENTIDAD.EST.- 101086805-1-1	\$53.899,40	\$8.000,00	\$11.760,89	\$0,00	\$73.660,29
Otros conceptos de pago					Valor
APROVECHAMIENTOS					\$-0,29
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$73.660,00
Forma de pago					

Ahorro: \$0,00

Corriente: \$0,00

Tarjeta: \$0,00

Otro: \$0,00

Transacción: 17969549

Total: \$73.660,00

Cajero: PAGUESTADO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2026- 002350 / RASES 3 – GRUCO 29.25

Pereira, 11 de febrero de 2026

Subintendente
JHONIDER BETAQNCUR VARELA

Analista de Presupuesto Unidad prestadora de salud Risaralda
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente Expo futuro
Pereira

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal para **ADICION 001**

Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, se efectúe y/o expida el Registro Presupuestal, para la adición 001 al contrato que más adelante se relaciona así:

CONTRATO	86-7-20197-25	FECHA CONTRATO:	10/11/2025
C.D.P.	SIIF No. 22426 del 04/02/2026	CONTRATANTE:	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3
CONTRATISTA	CONTROL D IPS S.A.S.	NIT:	901.182.731-4
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	a partir del 19 de noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00), distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">➤ DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) correspondientes a la vigencia 2025.➤ TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00) correspondientes a vigencia futura 2026.		
VALOR ADICION 001	VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.000.000,00) VIGENCIA 2026.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">➤ DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) correspondientes a la vigencia 2025➤ CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.000.000,00) para la vigencia 2026.		

Atentamente,

Capitán GUSTAVO ANDRÉS MARVAEZ A.
Jefe Área Logística y financiera RASES Nro. 3 (E)

Elaboró: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE O.
funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI YULIET LISETH MARIN VARGAS.
Jefe Área Contratos RASES Nro. 3

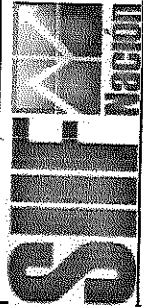
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MH-Betancu
16-01-02-040
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
13/02/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No. 22426 de fecha 2026-02-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	23026	Fecha Registro:	2026-02-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	23.000.000,00
Valor Inicial	23.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	23.000.000,00
Identificación:	NIT	Razón Social:	CONTROL D IPS S.A.S	Saldo x Obligar:	23.000.000,00
Número:	122370013130	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	88033546	Nombre:	GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Genera Vólticos:	No	Ordenador del Gasto	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Identificación:	Fecha de Registro:	Num. Solicitud de Comisión:	88-7-20187-25	Documento Soporte	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Identificación:	Valor Inicial	Valor Operación	23.000.000,00	Valor Actual	23.000.000,00
Identificación:	Valor Actual	Saldo x Obligar	23.000.000,00	Saldo x Obligar	23.000.000,00
Identificación:	Valor Total Operaciones	Valor Total Operaciones	0,00	Valor Total Operaciones	0,00
Identificación:	Valor Total Operaciones	Valor Total Operaciones	0,00	Valor Total Operaciones	0,00

Objeto: ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES (RISARALDA) CONT 88-7-20187-25 SOLICITUD 002350-RE013

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
040 ATENCION SALUD	A-02-02-02-000-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF	2026-05-30	23.000.000,00	23.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

Página 1 de 1
13/02/2026 11:28:43
V.5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 42

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$23,000,000.00
Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES (RISARALDA) CONT 86-7-20197-25
Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: JULIO VILLADIEGO
Fecha Solicitud: 04/02/2026
Observaciones:
Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCION	VIGENCIA	REFERENCIA	VALOR
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	Doc Número CDP 51	\$23,000,000.00
TOTAL						\$23,000,000.00

Beneficiario: 901182731 - CONTROL D IPS SAS
Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 32 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026
Expedido a los 13 dias del mes de Febrero de 2026 en la ciudad de PEREIRA

SI, JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2026- 002545 / RASES – JEFAT 29.25

Pereira, 14 FEB 2026

Señora
Teniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Supervisora del contrato No. 86-7-20197-25
Pereira - Risaralda

Asunto: notificación inicio de ADICION 001 al Contrato Nro. 86-7-20197-25

Cordial saludo, de manera atenta me permito informar que fueron perfeccionados los trámites de la ADICION 001 al contrato Nro. 86-7-20197-25, que tiene como objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”. Así;

ADICION 001: VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.000.000,00) para la Vigencia 2026.

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. 86-7-20197-25 más la presente ADICIÓN 001, se establece por un valor total de **SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)** correspondientes a la vigencia 2025
- **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.000.000,00)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir del presente documento se puede dar inicio a la **ADICION 001**, dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: “(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)”. Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el

Área de Contratación. Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID LA DIEGO AMRTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

Elaboró: Sr. JOHAN DANIEL ARROYAVE O.
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: Sr. YULIET LISETH MARIN VARGAS.
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ A
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**

No. GS-2026 – 002546

/ RASES – JEFAT 29.25

Pereira, 14 FEB 2026

Señora

MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO
Representante legal CONTROL D IPS S.A.S.
NIT. 901.182.731-4
Pereira – Risaralda

Asunto: notificación inicio de **ADICION 001** al Contrato Nro. **86-7-20197-25**

Cordial saludo, de manera atenta me permito informar que fueron perfeccionados los trámites de la **ADICION 001** al contrato Nro. **86-7-20197-25**, que tiene como objeto la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA, QUE INCLUYE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3”**. Así;

ADICION 001: VEINTITRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.000.000,00) para la Vigencia 2026.

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **86-7-20197-25** más la presente **ADICIÓN 001**, se establece por un valor total de **SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)** correspondientes a la vigencia 2025.
- **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.000.000,00)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir del presente documento se puede dar inicio a la **ADICION 001**, dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLA DIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

Elaboró: **SI JOHAN DANIEL ARROYAVE O.**
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: **SI YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: **CT. GUSTAVO ANDRÉS NARVAEZ**
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA